



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA**  
**PLANTEL No 4 “VIDAL CASTAÑEDA Y NÁJERA”**



En atención al acuerdo emitido por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario, en coordinación con la Secretaría de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria (SPAMSU), se propone el Programa Local de Seguridad y Protección para el Primer Periodo Vacacional 2025 (PLSPPP25), para su aplicación en el plantel 4 Vidal Castañeda y Nájera de la Escuela Nacional Preparatoria, desde las 6:00 horas del sábado 5 de julio y hasta las 5:30 horas del lunes 28 de julio de 2025.

El plan queda conformado de la siguiente manera:

**I.- PROTECCIÓN A INSTALACIONES**

- 1.- En cuanto al ingreso al plantel, tendrá acceso el personal que cuente con la autorización por escrito del Director, de la Jefa de la Unidad Administrativa y/o del Secretario de Apoyo y Servicio a la Comunidad, previa identificación y/o registro en la bitácora desarrollada para registrar ingresos y egresos del plantel.
- 2.- Funcionarios y personal de la Unidad Administrativa cerrarán y sellarán todas las puertas de oficinas, cubículos, laboratorios, salones, auditorio, gimnasio, almacenes y otros espacios a partir del viernes 4 de julio de 2025 a las 20:00 horas, y retirando los sellos a las 5:30 horas del lunes 28 de julio de 2025.
- 3.- El personal de vigilancia asignado para cubrir el periodo de asueto, tendrá la obligación de revisar diariamente los sellos de todos los espacios que se indica en el punto anterior, dicha revisión se hará de manera cotidiana y se entregará al siguiente turno el reporte en la bitácora de cualquier anomalía.

4.- Por seguridad, se suspenderá el servicio de gas y se controlará el servicio de energía eléctrica y de agua.

5.- Los vehículos que ingresen al plantel utilizados por el personal que realizará las guardias correspondientes, deberán mostrar al personal de vigilancia cajuela e interiores al entrar y al salir del plantel; sólo se podrá retirar equipo o materiales si se cuenta con autorización por escrito de la Jefa de Unidad Administrativa, además en la bitácora se registrarán las personas que ingresen en ellos y se anotarán las placas, marca, modelo y el color del vehículo.

6.- Los vigilantes de cada turno deben de hacer entrega de las instalaciones al turno siguiente, previo registro en la bitácora.

7.- Las puertas de acceso al plantel por avenida General Plata y por Observatorio, deberán de permanecer cerradas y sólo podrá abrirse para entrar o salir del personal previamente autorizado e identificado, las de Avenida Observatorio.

## **II.- PREVENCIÓN DEL DELITO**

1.- Las actividades académicas y administrativas se suspenderán a partir de las 6:00 horas del día sábado 5 de julio de 2025, reanudándose a las 5:30 horas del lunes 28 de julio de 2025.

8

2.- Con el fin de tener un mayor orden y control, las actividades de mantenimiento y servicios que se tengan que realizar, serán comunicadas previamente al personal de guardia y vigilancia.

3.- Se solicitará la participación de la Secretaria de Seguridad de la Ciudad de México para la salvaguarda del exterior del plantel. El personal de vigilancia y de guardia del plantel

contará con los números telefónicos de las dependencias universitarias donde se deberán reportar todo tipo de incidentes.

4.- Los funcionarios de guardia conjuntamente con el personal de vigilancia, realizarán recorridos en el interior del plantel y reportarán las anomalías que se detecten.

5.- El funcionario que se encuentre de guardia en su turno, es el único facultado para resolver sobre los imprevistos que se presenten por la entrada o salida de personas o materiales no autorizados previamente.

6.- Ningún vigilante puede salir del plantel en su jornada de labores, sin autorización del funcionario en turno o en su caso de la Jefa de Unidad Administrativa y /o del Secretario de Apoyo y Servicios a la Comunidad.

### **III.- COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN**

1.- Este programa será difundido con anticipación en el plantel para el debido conocimiento de la comunidad. Para ello se utilizará la página de internet del plantel.

2.- Los funcionarios o el personal de confianza que se encuentren de guardia o el de vigilancia, reportarán cualquier incidente que se presente a las autoridades universitarias correspondientes, contando para ello con el directorio telefónico respectivo.

3.- El personal de vigilancia debe de reportar cualquier incidente que se presente al funcionario o personal de confianza que se encuentre de guardia en su turno.

### **IV.- SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

1.- Este programa se apoya en el sistema cerrado de cámaras para monitoreo donde quedan registrados los sucesos y actividades que se realizan en el plantel y serán responsabilidad de la Jefa de la Unidad Administrativa y/o del Secretario de Apoyo y Servicio a la Comunidad.

2.- Los reportes en la bitácora de registro de los vigilantes, el monitoreo y guardias de los funcionarios, permitirán la sistematización del registro y control de las actividades, posibles incidentes e ilícitos; los cuales serán reportados y registrados por la Jefa de la Unidad Administrativa, y en su caso será responsabilidad de la Jefa de la Oficina Jurídica del Plantel realizar las diligencias y trámites correspondientes.

#### TELÉFONOS DE EMERGENCIA:

|                                                                        |                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| PROTECCIÓN CIVIL UNAM                                                  | 55 56 22 65 52<br>55 56 65 61 67<br>55 56 65 30 59                   |
| <b>SERVICIOS MÉDICOS</b>                                               | <b>55 56 16 02 40</b>                                                |
| BOMBEROS UNAM                                                          | 55 56 22 05 66                                                       |
| <b>CRUZ ROJA</b>                                                       | <b>065</b>                                                           |
| BOMBEROS                                                               | 068                                                                  |
| <b>RADIO PATRULLAS</b>                                                 | <b>060</b>                                                           |
| E.R.U.M.                                                               | 55 57 22 88 00                                                       |
| <b>EMERGENCIAS SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>                     | <b>066</b>                                                           |
| INCENDIOS FORESTALES<br>PROTECCIÓN CIVIL DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO | 55 55 54 06 12<br>55 55 40 38 78<br>55 55 40 39 56<br>55 52 49 30 30 |
| <b>BOMBEROS TACUBAYA</b>                                               | <b>55 55 15 59 94</b><br><b>55 55 15 04 37</b>                       |
| LOCATEL                                                                | 55 56 58 11 11                                                       |
| <b>INFORMACION</b>                                                     | <b>040</b>                                                           |
| NÚMERO DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA NACIONAL                  | 911                                                                  |

# **GUARDIAS DE FUNCIONARIOS DEL PLANTEL 4 VIDAL CASTAÑEDA Y NÁJERA, VERANO 2025**

| FECHA Y<br>HORARIO<br><br>10:00 –<br>14:00<br><br>15:30 – 18:00 | GUARDIA                            | CARGO                                               | TELEFONO       | Tel. Plantel<br>55 52 77 08 48<br>55 52 77 23 67<br>55 52 73 35 60 |
|-----------------------------------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------------------------|----------------|--------------------------------------------------------------------|
| 7 de julio                                                      | Eduardo Adolfo Delgadillo Cárdenas | Director                                            | 55 80 05 49 22 | 215                                                                |
| 8 de julio                                                      | Eduardo Adolfo Delgadillo Cárdenas | Director                                            | 55 80 05 49 22 | 215                                                                |
| 9 de julio                                                      | Martha Marín Pérez                 | Secretaria General                                  | 55 37 04 37 92 | 212                                                                |
| 10 de julio                                                     | Martha Marín Pérez                 | Secretaria General                                  | 55 37 04 37 92 | 212                                                                |
| 11 de julio                                                     | Mónica Osornio Pérez               | Secretaria Académica                                | 55 38 79 26 59 | 209                                                                |
| 12 de julio                                                     | Mónica Osornio Pérez               | Secretaria Académica                                | 55 38 79 26 59 | 209                                                                |
| 13 de julio                                                     | Carlos Rosey Portillo              | Jefe de Personal                                    | 55 34 95 92 67 | 223                                                                |
| 14 de julio                                                     | Renata Garnelo Salinas             | Coordinadora de Mediateca                           | 55 49 55 38 01 | 243                                                                |
| 15 de julio                                                     | Arturo Emanuel Mora Villanueva     | Coordinador de Educación Física y Activ. Deportivas | 55 16 86 91 23 | 234                                                                |
| 16 de julio                                                     | José Daniel González Mitre         | Secretario de Apoyo y Servicios a la Comunidad      | 55 31 89 90 04 | 213                                                                |
| 17 de julio                                                     | José Daniel González Mitre         | Secretario de Apoyo y Servicios a la Comunidad      | 55 31 89 90 04 | 213                                                                |
| 18 de julio                                                     | Arely Ivonne López Soto            | Coordinadora de Difusión Cultural                   | 55 34 66 14 88 | 210                                                                |
| 19 de julio                                                     | Ramiro Álvarez Meza                | Coordinador de Gestión                              | 56 43 94 21 88 | 214                                                                |
| 20 de julio                                                     | Miguel Sánchez Rosales             | Asistente ejecutivo                                 | 55 26 79 11 89 | 216                                                                |
| 21 de julio                                                     | Beatriz Elizalde Naranjo           | Jefa de Presupuesto                                 | 55 26 64 94 12 | 225                                                                |
| 22 de julio                                                     | Miguel Ortiz Celis                 | Asistente de procesos                               | 56 33 07 96 80 | 227                                                                |
| 23 de julio                                                     | Hiram Hernández Flores             | Secretaria de Asuntos Escolares                     | 55 32 03 04 23 | 206                                                                |

|                    |                                          |                                                |                       |            |
|--------------------|------------------------------------------|------------------------------------------------|-----------------------|------------|
| <b>24 de julio</b> | <b>Norma del Carmen Cambray Calderón</b> | <b>Coordinadora de Materias Experimentales</b> | <b>55 35 71 88 32</b> | <b>257</b> |
| 25 de julio        | Jazmín Morales Valle                     | Jefa de la oficina Jurídica                    | 55 73 56 15 73        | 211        |
| <b>26 de julio</b> | <b>Hiram Hernández Flores</b>            | <b>Secretaria de Asuntos Escolares</b>         | <b>55 32 03 04 23</b> | <b>206</b> |
| 27 de julio        | Mauricio Martínez Mancilla               | Jefe de Bienes y Suministros                   | 55 19 04 31 86        | 224        |

**OBSERVACIONES:**

Se hace de su conocimiento que los vigilantes tienen un rol de guardias, por lo cual de lunes a domingo se cuenta con personal de vigilancia cubriendo las 24 horas, asimismo se hará la solicitud de apoyo a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México para el cuidado en el exterior del plantel.

La Jefa de Unidad Administrativa y el Superintendente de Obras, se presentarán durante el periodo vacacional para verificar las obras y mantenimientos que se realizarán en el plantel.